

122
en el Ayuntamiento de las Hnas. d. José María
del Peláez Alarcón, d. Juan de Dios
Díez; d. Manuel Paredes y d. Pedro
Luengo Teniente de Alcalde, d. Antonio
Sanchez, d. Angel Pico, d. Vicente Tardá
d. José María Salas, d. Francisco las
Callejas, d. Santiago Trullas y d. Pedro Pe
reza Arcechoa Regidores; d. Bernardo
Díez Teniente y acordado la siguiente
Cédula y Cédulas en este Ayuntamiento de fecha
de ... y ... y ...
para que se cumpla y obedezca lo que en ella
se contiene.

Medidas de precaución tomadas por el Sr. Gov. militar y la seguridad de la Plaza - Medidas de la citada Real deponiendo el efecto de ... en favor de ... del Sr. ... d. Miguel ... por esta Plaza, y siendo como las doce horas de la presente mañana compareció ... a ... de la Comi ... del Sr. ... para ... y tomando ciertos ... a la ... que ... de la tranquilidad de la Plaza, y habiendo adoptado varias medidas de precaución para libertar a la misma de ... de ... de parte de los ...

